## CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO EDIFICIO EPM

Fijación en cartelera Retiro en cartelera 27/10/2025 31/10/2025

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.



## RESULTADO A SU SOLICITUD

NIT. 890.904.996 - 1

Caso Nro: PQR-13110790-N7B9 Fecha Creación: 16/10/2025 04:52:16 PM

Contacto: Vivian Susana Alvarez Paniagua

Instalación: 085224003200630000

Dirección: CR 124 CL 53 B -63

Meses Reclamados:

Servicio: Agua Potable Prepago Municipio: MEDELLIN

Causa: Falla en la conexión del servicio Departamento: Antioquia

#### Detalle de lo solicitado:

Nombre: Vivian Susana Alvarez Paniagua CC: 1128481721 Tel: 3232990825 Dir: CR 124 CL 53 B -63 Correo: susaha.1592@gmail.com Id: c42742f7-bf34-4ab9-b585-bcb9a45add0e Cliente insiste. Con solicitud 5860792 en estado abierta. Manifiesta la tarjeta se la entregaron hoy a las 10 am y al presentarse a recargar pasadas las 4 horas no le permite. Se encuentra sin agua, con bebe. Dicen en el punto que no esta asociada a ningún componente. Favor validar. desde sábado 11/10 ya que no encontraban tarjeta. Solicita agilidad en la atención. Favor validar.

Nro. Respuesta: PQR-13110790-N7B9 Fecha Respuesta: 22/10/2025 06:00:32 PM

Resultado: No Accede

### Decisión:

Con el fin de dar respuesta a la queja presentada por medio de la Línea de Atención 44 44 115, le informamos que una vez gestionada la misma, se encontró que esta es no imputable. Se valida usuario hizo recarga el 17/10/2025 Agradecemos su comunicación y ofrecemos disculpas por las molestias ocasionadas, lo invitamos a que siga en contacto permanente con nosotros y nos permita mejorar la prestación de nuestros servicios.

## Resuelto por:

YENNY ALEJANDRA GUTIERREZ CALDERON

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



# Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



Envia Electronico certifica el envío del siguiente mensaje de datos, realizado por encargo de Empresas Públicas de Medellín(NIT 890.904.996-1)

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

## Resumen del mensaje

**Id mensaje:** 1425463

Remitente: Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com

Cuenta Remitente: documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co

Destinatario: susaha.1592@gmail.com - Vivian Susana Alvarez Paniagua

Asunto: Detalle de respuesta al número de radicado PQR-13110790-N7B9

**Fecha envío:** 2025-10-24 12:39

**Estado actual:** No fue posible la entrega al destinatario

Adjuntos: 1

## Trazabilidad de notificación electrónica

	Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
•	Mensaje enviado con estampa de tiempo  El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2025/10/24 Hora: 12:41:22		Tiempo de firmado: 2025/10/24 12:41:22 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
•	No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo esta llena.)	Fecha: 2025/10/24 Hora: 12:41:23	Oct 24 12:41:23 cl-t205-282cl postfix /smtp[1231]: 38F191248753: to= <susaha.1592@gmail.com>, relay=alt1.gmail-smtp-in.l.google.com [17 2 .253.116.26]:25, delay=1.4, delays=0.1/0/0.94/0.33, dsn=4.2.2, status=deferred (host alt1.gmail-smtp-in.l.google.com[172.253. 1 16.26] said: 452-4.2.2 The recipient's inbox is out of storage space. Please direct the 452-4.2.2 recipient to 452 4.2.2 https://support.google.com/mail/?p=OverQ u otaTemp ffacd0b85a97d-42989879e6csi3122810f8f.24 5 - gsmtp (in reply to RCPT TO command))</susaha.1592@gmail.com>	Tiempo de firmado: 2025/10/24 12:51:54 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
•	Consumo WS notificacion	Fecha: 2025/10/24 Hora: 12:51:57	Consumo para id 1425463, estado 55: [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

## Contenido del mensaje

## Asunto: Detalle de respuesta al número de radicado PQR-13110790-N7B9

## Cuerpo del mensaje:

Haga clic aquí para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

## Adjuntos

Para visualizar el contenido del mensaje, diríjase al ícono # que se encuentra en el panel lateral de la apliación Adobe, Foxit, y Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Detalle-PQR-13110790-N7B9-9381.pdf	application/pdf	c49b1e246c8aa92fda871eadb700270eba71979cba841f959ca26914528713a1

## Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

## Vista del Contenido

body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

## **Notificación PQR**

## ¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Detalle de respuesta al número de radicado PQR-13110790-N7B9..

Gracias por utilizar los medios digitales

www.envia.co